



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 862-2013-A/MDP

Pangoa, 03 de Octubre del 2013

**VISTO;** el Informe N° 1289-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, exp. 9594; del Sub Gerente de Desarrollo Social que solicita afectación presupuestal para el apoyo económico para cubrir gastos de alimentos en el concurso de Materiales Didácticos de la Red Curricular Kiatari.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales de construcción hasta por el monto de S/.3,500.00 nuevos soles y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00 n.

Que, mediante Oficio N° 036-2013, exp. 9594, presentado por Abner Vivas Lorenzo, que solicita apoyo económico, para cubrir gastos de alimentos en el concurso de Materiales Didácticos de la Red Curricular Kiatari; y con Informe N° 1289-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Social que solicita afectación presupuestal para el apoyo económico; a través la Sub Gerencia de Presupuesto emite la certificación presupuestal, con cargo a la metas 034, rubro 08, especifica 2521199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la disponibilidad presupuestal para Subvencionar Económicamente por el monto de S/. 200.00 nuevos soles, para solventar gastos de alimentos en el concurso de Materiales Didácticos de la Red Curricular Kiatari; peticionado por Abner Job Vivas Lorenzo - Director de la I.E. Chuquibambilla.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 034, rubro 08, especifica 2521199.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGO  
Miguel Egozvil Martínez  
ALCALDE